

RESOLUCION N° 135/2015

PARANÁ, 30 de agosto de 2016.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

I.- Que la puesta en funcionamiento de la última etapa del nuevo Código Procesal Penal en la Provincia, ha incrementado notoriamente la tarea del Área Contable de los Ministerios Públicos, lo que se traduce en una necesidad imperiosa de reforzarse los recursos humanos cualificados.-

En este sentido se hace sumamente necesario contar con profesionales de las ciencias económicas para la creación del **Gabinete Pericial Contable** dependiente de esta P.G., en el cual se está en condiciones de la designación de un perito contador, -con el cargo de Oficial Superior de Primera Técnico-, habiéndose recurrido para su selección, al Concurso de aspirantes al cargo de Oficial Mayor Técnico Contador que recientemente ha realizado la Sala Penal del Excmo. S.T.J. (Expte. "S" 16657 F° 276/2015).-

Habiendo observado los antecedentes de formación académica y laboral de quienes se postularon, el Contador Héctor Eduardo Enrique, cumple el perfil más adecuado a la función pericial, orientada especialmente a la investigación de delitos contra la administración pública.-

II.- Que el Sr. **CONTADOR HECTOR EDUARDO ENRIQUE**, D.N.I. 23.190.199, cuenta con dos

títulos de posgrado vinculados a la temática, la Especialización en Contabilidad y Auditoría (UNER) y la especialización en Sindicatura Concursal (UNER), se ha desempeñado en diversos cargos de la Administración Pública Provincial y Municipal, llegando a ser Director General del Servicio Administrativo Contable del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios - hasta el mes de agosto del año 2012 -, ha sido síndico y perito en numerosas causas del fuero ordinario y federal, como así también se desempeña en la actualidad como docente universitario en el ámbito de la UADER, Facultad de Ciencias de la Gestión en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario de las cátedras "Auditoría" en Licenciatura en Administración Pública y Licenciatura en Administración de Empresas, reuniendo las condiciones de idoneidad para ser designado en el cargo.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones: **"SALA Nº 1 DE PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES Y PENAL DE S.T.J.E.R S/COBERTURA CARGO VACANTE DE OFICIAL MAYOR TECNICO - CONTADOR - PARANA"** Expte. 16657 Fº 276/2015, y **"PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA S/INCORPORACION DE UN (1) CARGO DE OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA"** Expte. 17598 Fº 153/16 y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

- 1º) **DESIGNAR al Cdor. HECTOR EDUARDO**

ENRIQUE en el cargo de **OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA TECNICO PROVISORIO** del Gabinete Pericial Contable del **M.P.F.**, a partir del 1º de Setiembre del corriente año, hasta su cobertura definitiva, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario Interino de la Procuración, Dr. **OSCAR DOSBA**, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo respectivo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libró oficio n° 459 al S.T.J. Contable.

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En numero de Septiembre de dos mil Dieciséis
siendo la hora M:30 notifiqué a Juliana Pastorini
.....
hándote lectura a la resolución que antecede.

